

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades... 160,00 " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Págs.		Págs.
"Boletín Oficial del Estado"		Anuncios Oficiales	
Presidencia del Gobierno		Administración de Justicia	
Orden de 29 de diciembre de 1949, por la que se señalan los transportes "Fuera de turno", "Urgentes" y "Preferentes" durante el mes de enero de 1950.....	25	Audiencia Territorial de Burgos.....	26
Orden de 19 de diciembre de 1949, por la que se dispone el anuncio de concurso para adjudicación de los premios "Africa", de literatura y periodismo.....	26	Administración Municipal	
		Ayuntamientos de: Santander, Corvera de Toranzo y Cabezón de la Sal.....	27

"BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO"

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN

Excelentísimos señores: A propuesta del delegado del Gobierno para la Ordenación del Transporte se acuerda para el mes de enero próximo lo siguiente, para el cargue de mercancías por ferrocarril:

Artículo 1.º Conforme con el artículo 2.º de la Orden de esta Presidencia, de fecha 14 de junio de 1941, "Boletín Oficial del Estado" número 163, por la que se dictan normas para la ejecución de los transportes por ferrocarril, la clasificación de los turnos "Fuera de turno", párrafo primero; "Urgentes" (apartado a), y "Preferentes" (apartado c) del citado artículo, serán las mismas que se señalaban en la Orden de 27 de septiembre de 1949, "Boletín Oficial del Estado" número 274, de 1 de octubre de 1949, con las rectificaciones indicadas en las Ordenes de 28 de octubre y 28 de noviembre del corriente año, "Boletín Oficial del Estado" números 305 y 334, de 1 y 30 de noviembre de 1949, respectivamente, y las que a continuación se detallan:

MERCANCIAS "URGENTES", POR VAGON COMPLETO

Se suprime:

Aceites de orujo.

Pimentón, con arreglo a los planes ordenados por la Delegación del Gobierno para la Ordenación del Transporte.

Se incluye:

Aceites de orujo y turbios de aceite.

b) Al detalle.—En gran velocidad

Se suprime:

Pimentón.

En pequeña velocidad

Se suprime:

Pimentón.

La presente disposición surtirá efectos desde el día 1.º de enero de 1950.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 29 de diciembre de 1949.—P. D., El subsecretario, Luis Carrero.

2378

Excelentísimos señores...

Publicada en el "Boletín Oficial del Estado" de 30 de diciembre de 1949.

ORDEN

Con el fin de cumplimentar la Orden de la Presidencia del Gobierno, de 27 de diciembre de 1944 ("Boletín Oficial del Estado" número 4, de 4 de enero de 1945), se dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Se anuncia el concurso para otorgar los premios "Africa", de literatura y periodismo para 1950, conforme a las condiciones siguientes:

a) Se concederán tres premios, de 3.000 (tres mil), 4.500 (mil quinientas) y 1.000 (mil) pesetas, respectivamente, a los autores de las tres mejores colecciones de artículos dedicados a divulgar la labor realizada por España en Africa y a estimular el interés nacional por los temas hispano-africanos.

Los artículos presentados han de estar firmados y haber sido publicados en periódicos o revistas o leídos en emisoras nacionales de radiodifusión, en el plazo comprendido entre el 20 de noviembre de 1949 y el 20 de noviembre de 1950, y deberán ser presentados antes del 1.º de diciembre de 1950.

b) Se concederán dos premios, uno de 5.000 (5.000) pesetas y otro de 2.500 (dos mil quinientas) pesetas, a las publicaciones periodísticas, diarios o revistas, y emisoras de radio que con más constancia y acierto hayan realizado una labor africanista en el mismo plazo señalado anteriormente, debiendo presentarse los trabajos realizados antes de 1.º de diciembre de 1950.

Artículo 2.º Se concederá un premio de 15.000 (quince mil) pesetas, al mejor estudio histórico-científico inédito, de autor español, que investigue el movimiento africanista en España en la segunda mitad del siglo XIX, como antecedente de la acción en Africa.

Los originales deberán ser entregados en la Dirección General de Marruecos y Colonias, antes del día 1.º de diciembre de 1950.

Será de cuenta de la Dirección General de Marruecos y Colonias la edición de la obra premiada.

Madrid, 19 de diciembre de 1949.—P. D., el subsecretario, Luis Carrero. 2

Publicada en el "Boletín Oficial del Estado" de 1 de enero de 1950.

ANUNCIOS OFICIALES

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Vacante el cargo de juez de pas sustituto de Las Rozas de Valdearroyo, se anuncia por el presente, para que los que aspiren a desempeñarle puedan solicitarlo del excelentísimo señor presidente de esta Audiencia, dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, por medio de instancia, reintegrada con póliza de 3,15 pesetas y otra de la Mutualidad judicial de cinco pesetas, que presentarán en la Secretaría del Juzgado de primera instancia de Reinosa, acompañando los documentos ordenados en la Ley y demás que estimen convenientes.

Burgos, 31 de diciembre de 1949.—El secretario de Gobierno, Víctor Dorao. 18

ADMÓN. DE JUSTICIA

Baldomero Puente Llata, de 39 años de edad, estado casado, de profesión viajante, hijo de Baldomero e Isabel, natural de Soto la Marina, domiciliado últimamente en Santander, Calzadas Altas, 67, segundo, procesado en sumario número 2 de 1949 por robo, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción número dos, sito en Calvo Sotelo, número 5, o cárcel del partido a constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 835 de la

Ley de Enjuiciamiento criminal, apartado primero; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Santander a 29 de diciembre de 1949. 14

—o—

Angeles García Sánchez, de 33 años de edad, sus labores, hija de Julio y Amada, natural de Santander, últimamente vecina de San Sebastián, hoy en ignorado paradero, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián y su partido para constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Audiencia Provincial en causa que se le sigue con el número 85 de 1946; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarada en rebeldía.

Al mismo tiempo, ruego y encargo a los agentes de la policía judicial procedan a su busca y captura, poniéndola en prisión, en caso de ser habida, a disposición de dicha Audiencia, dando cuenta de ello a este Juzgado.

San Sebastián, 2 de enero de 1950.—El juez (ilegible).—El secretario, Miguel Alvarez. 23

—o—

Asunción Cayón Seco, de 25 años de edad, soltera, sirvienta, hija de Manuel y Macaria, natural de Mataporquera (Santander), últimamente vecina de San Sebastián, hoy en ignorado paradero, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián y su parti-

do para constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Audiencia Provincial en causa que se la sigue con el número 459 de 1946; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarada en rebeldía.

Al mismo tiempo, ruego y encargo a los agentes de la policía judicial su busca y captura, poniéndola en prisión, en caso de ser habida, a disposición de dicha Audiencia, dando cuenta de ello a este Juzgado.

San Sebastián, 2 de enero de 1950.—El juez (ilegible).—El secretario, Miguel Alvarez. 24

—o—

Angel Juan Cruz Tello Iriondo, de 18 años de edad, jornalero, hijo de José y de Josefa, natural de Santander, últimamente vecino de San Sebastián, hoy en ignorado paradero, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián y su partido para constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Audiencia Provincial en causa número 386 de 1947; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado en rebeldía.

Al mismo tiempo, ruego a los agentes de la policía judicial su busca y captura, poniéndole en prisión, en caso de ser habido, a disposición de dicha Audiencia, dando cuenta de ello a este Juzgado.

San Sebastián, 2 de enero de 1950.—El juez (ilegible).—El secretario, Miguel Alvarez. 25

Ricardo Fernández Rodríguez, de 20 años de edad, estado soltero, hijo de Manuel y de Amparo, natural de Adarzo (Peñacastillo), domiciliado últimamente en esta ciudad, Calzadas Altas, 19, segundo, procesado en sumario número 130 de 1945 por estupro, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción número uno, sito en Calvo Sotelo, 5, o cárcel del partido a constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, apartado primero; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades, así civiles como militares, se proceda a la busca y detención del aludido, poniéndolo a disposición de este Juzgado.

Dado en Santander a 2 de enero de 1950. 26

ADMÓN. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Habiendo de realizar el Excelentísimo Ayuntamiento obras de reforma y urbanización de la calle de Cisneros, a partir desde el comienzo de la antigua calle de la Concordia hasta el cruce de la que llevó la primera denominación con la calle de Antonio Mendoza, y en cumplimiento de lo preceptuado en el número art(culo 37, de la nueva ordenación de las Haciendas locales, y confeccionados los documentos que taxativamente relaciona dicho apartado, se convoca a todos los propietarios de fincas situadas en aquella vía, e industriales y profesionales en ellas establecidos, a la reunión previa que determina el apartado número 2 de precitado artículo, y que, bajo la presidencia del señor alcalde o persona en quien delegue, se ha de celebrar en esta Casa Consistorial el día 16 de los corrientes, a las doce y media de la mañana, a fin de proceder al estudio de aquellos documentos.

Santander, 2 de enero de 1950.
El alcalde, Manuel G. Mesones. 12

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente de este Excelentí-

simo Ayuntamiento durante el mes de mayo de 1949:

Sesión del día 4

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Trasladar al señor arquitecto del Interior, para su cumplimiento, un oficio del señor fiscal provincial de Tasas interesando la destrucción de un horno clandestino sito en Peñacastillo, propiedad de don Felipe Herrera Gómez.

Trasladar a la Comisión de Policías, B. y T. para que, en su caso, se imponga la sanción correspondiente, un oficio del excelentísimo señor Gobernador de esta provincia manifestando haber pasado a gran velocidad por frente a la parada del tranvía, en Numancia, el camión M.-7.504, haciendo caso omiso de la señal indicadora de dirección prohibida.

Trasladar al Negociado de Gobierno Interior y Personal, a los efectos procedentes, un oficio del señor jefe provincial de Sanidad manifestando haber tomado posesión de la plaza de médico tocólogo de este Excmo. Ayuntamiento don Emilio Molinero Mercado.

Proceder al libramiento de 149 pesetas por la Oficina Interventora a fin de reintegrar un libro de actas, donde se transcriben las de las sesiones que celebra la C. M. P. de este Excmo. Ayuntamiento.

Remitir al Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo el expediente administrativo referente al recurso de plena jurisdicción interpuesto por don Miguel Rodríguez Aja, así como coadyuvar con la Administración en referido recurso.

Trasladar al Negociado de Estadística, Sanidad y Educación Nacional, para su cumplimiento, una Circular del excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia referente al derecho a casa-habitación de los maestros nacionales.

Aprobar una moción de la Alcaldía-Presidencia proponiendo la incorporación al patrimonio municipal, en concepto de bien de propios, de una parcela de terreno sita al Norte de la calle del Monte, por haber perdido el carácter de vía pública.

Desestimar en todas sus partes el recurso de reposición interpuesto por el funcionario jubilado de esta Corporación don Víctor Poyo López, contra acuerdo de la C. M. P. de 28 de enero último, por con-

siderar está debidamente practicada la liquidación de sus haberes pasivos.

Confirmar el acuerdo de la C. M. P., fecha 13 de abril, por el que, resolviendo la petición formulada por la fregadora eventual que fué de la Casa de Socorro doña Paz Madrazo González, se acordó abonarla la cantidad de 974,25 pesetas como pago del trabajo realizado en domingo, así como en las fiestas abonables y no recuperables.

Aprobar el apéndice del padrón municipal de habitantes correspondiente al año de 1948, así como felicitar al señor jefe del Negociado de Estadística, Sanidad y Educación Nacional, y a los funcionarios que a sus órdenes han intervenido en la realización de dichos trabajos.

Donar una copa a la sociedad colombófila de Peña Cabarga, con destino a la suelta de palomas mensajeras que proyecta celebrar durante el año en curso.

Aprobar los expedientes de prórroga de incorporación a filas de primera clase de varios mozos, correspondientes al reemplazo 1949.

Aprobar los expedientes de revisión de prórroga de incorporación a filas de primera clase de varios mozos correspondientes al reemplazo de 1946.

Aprobar las distribuciones de fondos que formula la Oficina Interventora.

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Jubilar, por haber cumplido la edad reglamentaria, a varios funcionarios.

Acceder a lo interesado por la S. A. Electra de Viesgo para que le sea devuelta la cantidad correspondiente a la carta de pago número 9.302, por arbitrios de construcción para levantar una caseta transformadora.

Anular el expediente de plusvalía registrado con el número 48 del actual ejercicio.

Acceder a lo solicitado por doña Natividad Viadero Suero para poder introducir y dar salida a las aves que destina a otras poblaciones.

Proponer que las salidas de las especies gravadas por este Excelentísimo Ayuntamiento y destinadas al aprovisionamiento de buques surtos en el puerto sean abonadas a los almacenistas con depósito doméstico en su 50 por 100.

Ajustar un nuevo concierto económico con don Carlos Palacio Alonso, en representación de los propietarios de la cervecería El Aguila.

Acceder a lo solicitado por doña Carmen Sánchez García para que le sea devuelta la cantidad que ingresó en Arcas municipales por el concepto de ampliación de su comercio de frutas y hortalizas.

Acceder a lo solicitado por don José Sánchez García para que le sea reintegrada la cantidad que ingresó en Arcas municipales por el concepto de ampliación de su comercio.

Acceder a lo solicitado por don Eusebio López Bravo para que le sea devuelta la cantidad satisfecha por arbitrios de instalación de un comercio en la zona siniestrada.

Acceder a lo solicitado por don Luis López y Fernández Miranda interesando le sea devuelta la cantidad satisfecha a este Ayuntamiento por los arbitrios de instalación de un comercio en la zona siniestrada.

Acceder a lo solicitado por don José Simón Cabarga para que le sea devuelta la cantidad satisfecha en concepto de arbitrios por las obras de instalación de un comercio en la zona siniestrada.

Autorizando aperturas, traspaños, instalaciones, etc, a varios señores.

Conceder a don José Peral la propiedad de una sepultura para un cuerpo en el cementerio de Ciriego, manzana 64, fila exterior.

Conceder a don Santiago Cámara Benito la propiedad de una sepultura en el cementerio de Ciriego.

Conceder a don Lisardo Martínez Cuadrillero una sepultura para un cuerpo en el cementerio de Ciriego.

Conceder a don Roberto Sánchez la propiedad de una sepultura para dos cuerpos en el cementerio de Ciriego.

Acceder a lo solicitado por don Juan José Arriola para que sea modificado el acuerdo de la C. M. P. fecha 30 de marzo último, en el sentido de que los arbitrios a satisfacer por la apertura de un comercio clasificado en el epígrafe 171 de la C. I. en la calle de Vargas, número 9, sean 258,30 pesetas, en lugar de las 1.404,90 que erróneamente se le fijaron.

Autorizar a don Benjamín Gómez para realizar obras de ins-

talación de sus estudios fotográficos en el edificio de La Equitativa, sito en la Avenida de Calvo Sotelo.

Autorizar a don Adriano Cotera para realizar obras de instalación de un bar en la casa número 24 de la calle de General Mola.

Autorizar a don Agustín Salcines para ampliar una casita en construcción en La Abericia.

Autorizar a doña María Bolado de la Riva para construir una casita en El Empalme, Peñacastillo.

Autorizar a don Erasto Fernández para construir un edificio destinado a cuadra y pajar en Monte.

Autorizar a don Jerónimo Puente Llata para construir una casa de vecindad en la Travesía del Río de la Pila.

Autorizar a don Pablo Platón para construir un grupo de chalets en la ladera Sur de la Plaza de Toros.

Autorizar a don Eleuterio García Alonso para construir una casa de vecindad en la calle de San Fernando, Cuatro Caminos.

Autorizar a don Ramón García Alonso para construir una casa de vecindad en San Fernando (Cuatro Caminos).

Autorizar a doña Matilde Galdós García para construir una planta baja y cuatro pisos en el barrio de la Luz.

Autorizar a don Eulogio Cueto Abascal para construir una casa de vecindad en la calle de Cisneros.

Autorizar a la sociedad Curtidos Aguerre para ampliar una puerta de acceso a su fábrica en la calle de Calzadas Altas.

Autorizar a don Manuel García Lago para efectuar obras de reforma y ampliación en el chalet número 3 de la Avenida de Los Castros.

Autorizar a don José María Fuentes Pila para elevar una planta sobre el garaje situado en el interior de su finca, sita en la calle del Duque de Santo Mauro.

Aprobar el proyecto y presupuesto redactados por el señor arquitecto municipal del Ensanche para las obras de urbanización de al calle de las Cruces.

Conceder anticipos reintegrables a varios funcionarios.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la Oficina Interventora.

Rectificar el acuerdo plenario de 6 de octubre de 1948 referente

a la enajenación de un terreno a don Francisco Alvarez Ruiz, sito en el Ensanche de Maliaño, en el sentido de fijar su valor en 24.000 pesetas, quedando subsistente el resto del acuerdo.

Sesión del día 11

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Trasladar al Negociado de Gobierno Interior y Personal, a los efectos procedentes, un Decreto de la Secretaría General del Movimiento inserto en el "Boletín Oficial del Estado", número 128, correspondiente al día 8 del actual.

Trasladar a la Oficina Interventora, al objeto de que sea tenido en cuenta en el momento oportuno, un oficio del excelentísimo señor Gobernador civil transcribiendo escrito de la Compañía Española de Trabajos Fotogramétricos Aéreos, S. A., manifestando que la cantidad que ha de satisfacer a dicha compañía este Excelentísimo Ayuntamiento sea transferida a la cuenta corriente que dicha sociedad tiene a su nombre en el Banco de Bilbao, en Madrid.

Trasladar a la Oficina Interventora, para su cumplimiento, un oficio del señor jefe de la Sección Provincial de Administración Local adjuntando unos estadillos a fin de que sean debidamente rellenos los datos en ellos consignados, referentes al inventario del patrimonio y deuda municipal y, una vez cumplimentados, devueltos a aquella Sección.

Trasladar al Negociado de Policías, B. y T., a los efectos procedentes, el fallo dictado por el Tribunal Contencioso-Administrativo Provincial declarando no haber lugar a los recursos interpuestos por doña Rosa Gordón Carreras contra acuerdo de la C. M. P. de 8 de octubre de 1947, declarando firme y subsistente dicho acuerdo.

No acceder a lo solicitado por don Vicente Tejera García para que le sea vendido un sobrante de carretera en San Román de la Llanilla, por ser condición indispensable para la venta de parcelas sobrantes de vía pública, entre otros, el que éstas no sean edificables.

Trasladar a los técnicos municipales, para su cumplimiento, una moción de la Alcaldía-Presidencia proponiendo que, previa la redacción del oportuno proyecto por

los técnicos municipales, se solicite de la Superioridad la modificación de plano del ensanche del Sardinero, en el sentido de suprimir del mismo el trazado de la prolongación de la calle de Juan de la Cosa, hasta enlazar con la Avenida de la Reina Victoria.

Aprobar una moción de la Ponencia de Policías, B. y T. proponiendo la adquisición, mediante concurso, de diversas prendas de uniformes con destino al Cuerpo de la Guardia Municipal y de la Limpieza Pública.

Incluir en el vigente padrón de habitantes de este Excmo. Ayuntamiento a doña Rosaura Fernández Rocañí y familia; don Jesús García Cerro y doña Julia Marquina Alonso, y su hija doña Aurora Ruiz Marquina.

Aprobar una moción de la Ponencia de Festejos proponiendo se vuelva de nuevo en el presente año a anunciar un concurso de carrozas a fin de que desfilen en la cabalgata de apertura de las ferias de Santiago, en el que podrán tomar parte Corporaciones, sociedades, Sindicatos, Círculos, empresas, etc., comisiones de barrio y particulares.

Aprobar las cuentas de caudales de los presupuestos del Interior y del Ensanche correspondientes al primer trimestre del ejercicio actual.

Aprobar el acta de adjudicación provisional hecha por la mesa para la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Rodríguez, en el trozo comprendido entre la calle de Castilla y la Zona Marítima a favor del contratista don Jesús López Bárcena, acordándose elevar a definitiva dicha adjudicación provisional.

Aprobar las condiciones económico-administrativas que han de regir la subasta para las obras de pavimentación de la calle de Tetuán y barrio de Camino.

Autorizar a don Salvador Fernández para construir una casa de vecindad en el barrio de La Luz.

Instruir expediente de responsabilidad administrativa al guardia municipal don José del Río Agüero.

Instruir expediente de responsabilidad administrativa a los guardias municipales don Gregorio Díez Muslares, don Jaime Herrero Alvarez y don Rafael Segurado Garmón.

Aprobar una moción de la Co-

misión de Hacienda proponiendo el aseguramiento contra el riesgo de responsabilidad civil e incendios en la compañía de seguros generales Popular, S. A., de un camión propiedad de este Excelentísimo Ayuntamiento; marca G. M. C.

Aprobar el acta levantada por el tribunal designado para probar las aptitudes de los aspirantes a una plaza de inspector de primera y dos de inspectores de segunda del Cuerpo de Vigilantes de Arbitrios, cuya provisión se hace con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Subalternos.

Aprobar el acta levantada por el tribunal designado para juzgar los ejercicios de los aspirantes al concurso-examen convocado para cubrir en propiedad las plazas vacantes existentes en el taller mecánico municipal.

Revisar por la Ponencia de Gobierno Interior y Personal el expediente por el que fué destituido de su cargo de bombero municipal don Miguel San Miguel Palacios.

Aprobar el proyecto de Reglamento para la creación de un Montepío de empleados municipales, bajo la protección del Excelentísimo Ayuntamiento.

Acceder a lo solicitado por don Eusebio Madrazo Espinosa para realizar obras de consolidación y seguridad en la casa número 4 de la Corralada de Tetuán, mediante la presentación del oportuno proyecto.

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Conceder al funcionario asimilado a oficial administrativo de primera don Martín Pérez Valverde una licencia extraordinaria, sin sueldo, de un mes, prorrogable por otros dos.

Conceder una gratificación de dos mil pesetas al ordenanza-enfermero de la Casa de Socorro don José Alvarez Lavín, en consideración a los servicios extraordinarios que ha realizado, al sustituir al ordenanza fallecido, don Alfredo Robeta.

Conceder una gratificación de diez pesetas a cada uno de los guardias municipales y quince al inspector de dicho Cuerpo cada vez que asistan a los actos corporativos del Excmo. Ayuntamiento.

Acceder a lo solicitado por los guardias preferentes don Antonio López y don Tomás Díaz para que

les sea abonada la diferencia de sueldo existente entre sus plazas y las de inspectores de segunda, que interinamente vienen desempeñando, como, asimismo, se proceda al corrimiento de escalas en el Cuerpo de la Guardia Municipal.

Conceder una licencia de un mes, sin sueldo, al guardia municipal don Tomás Ganzo Hojas.

Acceder a lo solicitado por don Ramón Pombo Polanco para que sea dado de baja en la matrícula de solares sin edificar el que poseía su esposa en el Paseo de General Dávila, número 12, anulando los recibos pendientes de pago de los años 1946 a 1948 y extendiéndose otros a nombre de la sociedad Fernández Mariñas.

Acceder a lo solicitado por don Enrique Naboni Massini para que quede sin efecto la imposición del arbitrio de apertura que se trataba de cobrar al reclamante, por no existir en el presente caso, base impositiva para ello.

Denegar la petición instada por don Francisco Gómez Lavín, en representación de sus hermanos don Miguel y don Antonio, para que sean excluidos de la matrícula de solares sin edificar por el que poseen en Fernández de Isla.

Acceder a lo solicitado por don Alberto Capa Rodríguez para que le sea devuelta la cantidad satisfecha en concepto de arbitrio por las obras de instalación de un comercio en la zona siniestrada.

Autorizar aperturas, traspasos, traslados, instalaciones, etc., a los señores Josefa de la Lastra Allende, Angel San Miguel González, Antonio Fuentes, José Pernía Pernía, Francisco García, Agustín Bárcena, viuda de don Fernando Cabrero.

Acceder a lo solicitado por doña Esperanza Gutiérrez Pinilla para que sea anulado el acuerdo de la C. M. P., de 12 de enero último, por el que se le autorizó la apertura de un puesto de frutas en Valbuena, 23, en consideración a no haberlo llevado a efecto, debiendo ser anulada la carta de pago correspondiente.

Acceder a lo solicitado por doña Rosario Bezanilla Oría para que sea rectificado el acuerdo de la C. M. P., fecha 7 de enero último, para que sea puesta a nombre de dicha señora la apertura de una perfumería paquetería y mercería en la calle de San Francisco,

en vez de don Gerardo Carrión Oria, quedando subsistente el resto del acuerdo.

Acceder a lo solicitado por don Santiago Cimiano Augusta para que sea rectificado el acuerdo de la C. M. P., de fecha 9 de marzo último, por el que se le autorizó para la apertura de un almacén de combustibles vegetales en General Dávila, número 274, en lugar de ampliación de venta de leña por menor a por mayor, anulándose dicho acuerdo y autorizando a dicho señor para citada ampliación en la Bajada de San Juan, número 16.

Acceder a lo solicitado por don Francisco Gandarillas para que sean rectificadas los arbitrios fijados en acuerdo de la C. M. P., de fecha 2 de febrero último, por el traslado de su establecimiento.

Conceder anticipos reintegrables a varios funcionarios.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la Oficina Interventora.

Adquirir, con destino al Museo Municipal de Pintura, un cuadro de don Casimiro Sáinz, titulado Una Chula.

Trasladar al Negociado de Policías, B. y T., a los efectos oportunos, el acuerdo del nuevo horario para el cierre de portales en esta ciudad.

Sacar a concurso la concesión de un servicio público de autobuses, con carácter permanente, para el transporte de viajeros, ajustándose al proyecto que redacta la Comisión de Policías Beneficencia y Transportes.

Continuar el expediente de inspección iniciado a la S. A. del Hierro y del Acero de Santander, así como investigar con la mayor diligencia acerca de otras sociedades, a fin de que legalicen su situación.

Sesión del día 18

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Renunciar a las acciones criminales que puedan derivarse del hecho de desacato a los agentes de la autoridad producido por doña Higinia Pérez Vela; pero no así a la indemnización civil que, en su caso, pudiera corresponder.

Instruir expediente de responsabilidad administrativa al guardia municipal don Felipe de Pedro Palacios.

Instruir expediente de respon-

sabilidad administrativa al guardia municipal de segunda don Bonifacio Fraile Ríos.

Designar para tallador efectivo de la Cuarta Sección de Recluta al empleado de este Excmo. Ayuntamiento don Amadeo Alvarez Sánchez.

Trasladar al señor depositario de estos fondos municipales, para su cumplimiento, un oficio del señor recaudador de contribuciones de esta capital para que se le retenga al contratista don Eugenio García Díez todas aquellas cantidades que deba percibir de este Excmo. Ayuntamiento por cualquier concepto de obra o contrato.

Trasladar a la Oficina Interventora un oficio del ilustrísimo señor delegado de Hacienda de esta provincia manifestando haber prestado su aprobación a la Ordenanza reguladora del arbitrio con fin no fiscal sobre edificaciones de insuficiente altura.

Trasladar a la Oficina Interventora un oficio del ilustrísimo señor delegado de Hacienda manifestando haber aprobado la reforma de la Ordenanza sobre apertura de establecimientos acordada por este Ayuntamiento, así como desestimar la reclamación presentada contra ella por la S. A. Tauvina Montañesa.

Solicitar la oportuna autorización de la Junta Superior de Precios para el establecimiento de un derecho-tasa por inspección y reconocimiento sanitario de especies destinadas al abastecimiento público.

Trasladar a la Comisión de Policías, B. y T., para su estudio un oficio del señor ingeniero industrial proponiendo la venta de dos camiones de propiedad municipal.

Acceder a lo solicitado por don Basilio Alonso Crespo interesando se le conceda el aprovechamiento de las hierbas de los terrenos sitios entre la Avenida de la Reina Victoria y la playa de La Magdalena.

Establecer un concierto económico para el percibo de los arbitrios correspondientes a la ocupación de vía pública en la Plaza de las Estaciones con don Calixto García Barredo, con motivo de los festejos que piensa realizar durante las fiestas de San Isidro.

Ampliar el concierto que tiene establecido para celebrar verbenas en la Plaza de las Estaciones don Calixto García Barredo, a los días

21 y 22, mediante el pago de los arbitrios correspondientes.

Designar para desempeñar la plaza vacante de médico del Asilo de la Caridad de Santander, al de la Asistencia Pública Domiciliaria don Vicente Carreró Barnet.

Incluir en el vigente padrón de vecinos de este término municipal a doña Purificación González Sánchez.

Aprobar los expedientes de la revisión de prórroga de incorporación a filas de primera clase a varios mozos pertenecientes al reemplazo de 1946.

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Desestimar la reclamación interpuesta por el señor director gerente de la Inmobiliaria Nogués, sociedad anónima, interesando la devolución de las cuotas satisfechas por el concepto de miradores correspondiente a varias casas de la calle de García Morato.

Acceder a lo solicitado por don Carlos Fourneau Lasaga, como concesionario del Gran Casino del Sardinero, para la demora hasta el 5 de agosto próximo en el pago de los recibos que tiene pendientes por el concepto de usos y consumos.

Autorizar aperturas, traspasos, trasados, instalaciones, etc., a varios señores.

Acceder a lo solicitado por don Antonio Díez Moreno para ampliar a un tercer cuerpo la sepultura que posee en el cementerio de Ciriego.

Autorizar a doña Teresa de Blas para sustituir una galería y pintar las fachadas de la casa número 10 de la calle de Francisco Palazuelos.

Autorizar a don Severiano Pelayo para realizar obras en el bajo de la casa número 11 de Menéndez de Luarda.

Autorizar a don Simón Martínez para instalar un cuarto de baño en el entresuelo derecha de la casa número 10 de la calle del Sol.

Autorizar a doña Josefa Gómez Lanza para construir una casa en Monte, barrio de San Miguel.

Autorizar a don Agustín Güemes para construir una casa en el Barrio de Arriba, del pueblo de Cueto.

Autorizar a don Antonio Haya Bivas para construir una casita en el Paseo del General Dávila.

Autorizar a don Angel Peña pa-

ra construir una casita en la Bajada de Juan Blanco.

Autorizando a don José María Lastra para construir una casa en la Bajada de Polio, en Cueto.

Modificar los arbitrios señalados a don Felipe Cobo Pérez por la construcción de una vivienda y pajar en Cueto, barrio de La Pareda.

Modificar los arbitrios señalados a don Rafael Fernández San Martín por la construcción de una casita en el barrio de Rucandial, del pueblo de Peñacastillo.

Modificar los arbitrios señalados a don Adolfo Fernández Camino por la construcción de una casita en Cueto.

Conceder anticipos reintegrables a varios funcionarios.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la Oficina Interventora.

Sesión del día 25

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Trasladar a Secretaría e Intervención a los efectos oportunos, una Circular del excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia, publicada en el "Boletín Oficial" de la misma número 61, correspondiente al día 23 del actual.

Trasladar al Negociado administrativo de Obras y administrador del Ensanche, a los efectos procedentes, un oficio del excelentísimo Gobernador civil de esta provincia manifestando que el señor Ministro de la Gobernación ha prestado su aprobación a las normas generales que para la urbanización de la provincia han sido redactadas por la Comisión Superior de Ordenación Urbana.

Trasladar al señor arquitecto municipal del Interior, para su cumplimiento, un oficio del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia manifestando que, en reunión celebrada en aquel Gobierno, se acordó que la aportación de este Ayuntamiento para la Exposición de Reconstrucción Provincial sea la maqueta de reconstrucción del Poblado Candá Landaburu.

Trasladar al señor depositario de estos fondos municipales, para su cumplimiento, un oficio del señor juez municipal del Juzgado número dos de esta ciudad, encareciendo se disponga la retención de cierta cantidad al ordenanza de

este Ayuntamiento don Manuel González Pacheco, por haber sido reclamada por don Fermín Barquín Carral.

Librar y remitir por este Ayuntamiento, al procurador del mismo en Madrid, don Regino Pérez de la Torre, la cantidad de 6.000 pesetas, como provisión de fondos.

Requerir a la señora viuda de don Tomás Palacios para que presente, antes del primero del mes de junio, el proyecto de las obras a realizar en el Sardinero, suspendiendo, en tanto, suspendida la ejecución de aquellas obras.

Trasladar al Negociado de Gobierno Interior y Personal un oficio del señor jefe provincial de Sanidad manifestando haber tomado posesión con carácter interino de una plaza vacante en el Cuerpo de Médicos de la Casa de Socorro don Manuel Brena Zorrilla.

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por el vigilante de arbitrios don José Torcida Maza contra acuerdo de la C. M. P. de 13 de abril, por el que se le impuso la sanción de suspensión de empleo y sueldo por treinta días.

Rectificar el nombre de doña Vicenta Evangelina Argüeso Campo, que erróneamente figura en el vigente padrón de vecinos de este término municipal, por el de Vicenta Evangelina Argüeso Fernández, por ser éste su verdadero nombre.

Aprobar una propuesta de la Alcaldía-Presidencia, como juez instructor del expediente de responsabilidad administrativa incoado al vigilante de arbitrios don Manuel Liaño Agudo, en virtud de la cual se le declara exento de responsabilidad.

Aprobar una propuesta de la Alcaldía-Presidencia, como juez instructor del expediente de responsabilidad administrativa incoado al vigilante de arbitrios don Antonio Casado Cuadrado, por la que se le impone como sanción una multa equivalente a tres días de su haber.

Aprobar una propuesta de la Alcaldía-Presidencia, como juez instructor del expediente de responsabilidad administrativa incoado al vigilante de arbitrios don Antonio declarándole exento de responsabilidad.

Aprobar una propuesta de la Alcaldía-Presidencia, como juez ins-

tructor del expediente de responsabilidad administrativa incoado al vigilante de arbitrios don Vicente Pérez de la Sota, imponiéndole una sanción de siete días de su haber.

Resolver los expedientes de responsabilidad administrativa de los vigilantes de arbitrios don Angel Llama Fernández, don Antonio Zamanillo y don Manuel Bárcena San Miguel, declarándoles exentos de responsabilidad.

Aprobar el acta del concursillo celebrado para la ejecución de las obras de urbanización de la calle de Las Cruces, elevando a definitiva la adjudicación provisional hecha a favor del contratista don Fernando Sáiz Pacheco.

Aprobar el proyecto y presupuesto para las obras de pavimentación de los dos últimos trozos de la acera Norte del Paseo de Pareda.

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Conceder licencia reglamentaria a varios funcionarios.

Conceder la pensión de viudedad reglamentaria a doña Emilia Ajo Barquín y a doña Lorenza Rodríguez Díaz la pensión anual reglamentaria que le corresponda del haber pasivo que venía disfrutando su madre, doña Tadea Díaz Vega, que fué fregadora municipal.

Conceder a doña Elisa Carnicer Illa el derecho al percibo de los haberes devengados por el que fué interventor de estos fondos municipales don César Carnicer Illa durante los días de febrero en que ocurrió su fallecimiento, desestimando la petición de dicha señora con respecto al abono de las pagas de toca.

Desestimar la pretensión instada por el vigilante de arbitrios don José Marcano López para que se le nombre auxiliar del encargado de la casilla del fielato del Crucero.

Desestimar la pretensión instada por el conserje de la Biblioteca municipal y de Menéndez Pelayo, don Francisco Pajares Canales, para que le sea concedida una gratificación por los trabajos extraordinarios que viene realizando en el Museo Municipal de Pintura.

Proveer, mediante concurso, una plaza vacante de cobrador de arbitrios, de acuerdo con lo determinado en las disposiciones vigentes que regulan esta materia.

Proveer definitivamente, mediante concurso, dos plazas vacantes de notificadores de la agencia ejecutiva, de acuerdo con lo determinado en las disposiciones vigentes que regulan esta materia.

Reconocer a favor de don Félix Martínez Aguinaga el débito de 4.800 pesetas como importe de la renta durante los dieciséis meses anteriores a la formalización del contrato de alquiler del pabellón escuela que ocupa este Ayuntamiento en Cajo, consignando dicha cantidad en el próximo presupuesto.

Practicar una revisión para comprobar si alguno de los maestros municipales que pretenden se les reconozca a los efectos de quinquenios los servicios prestados a esta Corporación con carácter de interinos, excedía de cinco quinquenios en la fecha de promulgación de la Ley de Bases del año 1945.

Conceder anticipos reintegrables a varios funcionarios.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la Oficina Interventora.

Ratificar el telegrama remitido a S. E. el Jefe del Estado por el señor alcalde con motivo del patriótico discurso pronunciado por el mismo en las Cortes.

Santander, 15 de julio de 1949. El secretario, Luis de la Escalera.

Sesión de 20 de julio de 1949. Aprobado.—P. A. de la C. M. P., el secretario, Luis de la Escalera.

—o—

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión permanente del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo durante los meses de febrero, marzo y abril de 1949.

Sesión del día 28 de febrero.—Se constituye la Comisión permanente, proponiendo sus miembros cumplir las obligaciones del cargo.

Se da cuenta de la correspondencia oficial.

Se aprueba la rectificación del padrón municipal de habitantes, referida al 31 de diciembre de 1948.

Queda enterada del cargo hecho al recaudador de los impuestos municipales por los recibos del primer trimestre de 1949.

Se aprueban varios pagos y facturas.

Sesión del día 9 de marzo.—Se

aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda adquirir los brazos que se precisen para el alumbrado público en los pueblos del Municipio.

Se autoriza al señor alcalde para que concierte con las Juntas vecinales los solares necesarios para la construcción de viviendas protegidas y edificios escolares en el pueblo de Ontaneda.

Sesión del día 16 de marzo.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la correspondencia oficial recibida.

Se faculta al señor alcalde para concertar con don Cándido Magaldí el presupuesto de gastos para la traída de agua al edificio municipal.

Se acuerda convocar a los presidentes de las Juntas vecinales para practicar la liquidación de los intereses de las láminas, correspondientes al período de primero de julio del año de 1936 al primero de julio de 1946.

Sesión del día 23 de marzo.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la correspondencia oficial recibida.

Para la presentación en la Caja de Recluta de los mozos del reemplazo de 1948, se designa comisionado a don Antonio González Ruiz.

Se aprueban varios pagos y facturas.

Sesión del día 30 de marzo.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la correspondencia oficial recibida.

Se acepta el segundo donativo de mil pesetas, que, para su distribución entre las familias necesitadas, se ha dignado enviar el excelentísimo señor director general de Marruecos y Colonias, cuya distribución se hará el día primero de abril, fiesta de la Victoria, según el deseo del donante.

Se aprueba una factura presentada por don Manuel Gómez.

Sesión del día 9 de abril.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la correspondencia oficial recibida.

Para el acto de la revisión de expedientes y excepciones de los mozos del reemplazo de 1949 y anteriores, se nombra al secretario del Ayuntamiento en concepto de comisionado.

Se aprueba una factura presentada por don Pedro Herrera.

Sesión del día 16 de abril.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la correspondencia oficial recibida.

Se aprueban las recéptas suministradas a la Beneficencia municipal durante el primer trimestre de 1949.

Sesión del día 23 de abril.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la correspondencia oficial recibida.

Se aprueban varios pagos.

Sesión del día 30 de abril.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la correspondencia oficial recibida.

Se aprueban varios pagos.

Sesión del día 9 de mayo.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la correspondencia oficial recibida.

Se acuerda que por la Secretaría se confeccione el padrón de bicicletas del ejercicio de 1948 y el de animales de raza canina de 1949.

Corvera de Toranzo, 4 de agosto de 1949.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, Manuel F. Cballero

—o—

AYUNTAMIENTO DE CABEZON DE LA SAL

Aprobados, por el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, el presupuesto municipal ordinario para 1950 y expedientes de habilitación de créditos, a nutrir con el sobrante de liquidación del último ejercicio, y transfiriendo otras partidas del presupuesto ordinario de 1949, susceptible de serlo, a fin de cubrir gastos, para los cuales no existen créditos y otros son insuficientes, pero todos de necesidad y urgencia, se exponen al público, por término de quince días hábiles, a efectos de examen y reclamación, en su caso, a tenor de los artículos 227 y 236 y concordantes del Decreto de 25 de enero de 1946.

Cabezón de la Sal a 31 de diciembre de 1949.—El alcalde (ilegible).

19